

# **Una mirada interdisciplinaria para una sociedad sin centro. La complejidad del caso del aborto.**

Becerra, Gastón.

Cita:

Becerra, Gastón (2011). *Una mirada interdisciplinaria para una sociedad sin centro. La complejidad del caso del aborto. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-034/292>

## **Discursos en conflicto e interdisciplina en una sociedad sin centro. El caso del aborto.**

Lic. Gastón Becerra

Universidad de Buenos Aires

gastonbecerra@sociales.uba.ar

**Resumen:** Se explora la complejidad de la problemática del ABORTO en clave sociológica a través de dos dimensiones: en un primer momento, la recepción y apropiación por parte de los jóvenes de clase media de la Ciudad de Buenos Aires, de las distintas tematizaciones y discursos (religioso, legal, político, médico, científico) poniendo el foco sobre el fundamento valorativo de tales reelaboraciones; en un segundo momento, la mirada se posa al interior del sistema científico y nos permite cuestionar la categoría de la interdisciplina. Este trabajo sintetiza los avances realizados en los Proyectos de Investigación de tipo Reconocimiento Institucional R09-155 "Imaginario social acerca del aborto en jóvenes de clase media del área metropolitana de Buenos Aires" y R10-207 "Interdisciplina y problemáticas de la juventud".

**Palabras claves:** Aborto, Discursos Juveniles, Complejidad, Marco epistémico, Interdisciplina

## **INTRODUCCION**

### **Sistemas sociales**

A modo de marco conceptual debemos explicitar que el enfoque que subyace a las preguntas de este trabajo es deudor de la sociología de Niklas Luhmann. El sociólogo alemán caracteriza a la sociedad contemporánea como producto de un proceso de diferenciación de sistemas sociales en torno a especializaciones (lo legal, lo científico, lo moral, etc.) abandonando una imagen más clásica de sociedad en la que coincidirían en un sólo punto los extremos de distintos subsistemas sociales, es decir, donde lo legal era al mismo tiempo lo moral, lo verdadero y lo deseable. Dicho proceso de diferenciación permitiría, a través de la "clausura autopoietica", la proliferación de distintos sistemas sociales que de forma autónoma establecerán límites (Luhmann, 1990:50) que los separen de un entramado social más general (entorno) pero que dentro de los mismo se encontrarán ciertas restricciones (como por ejemplo, la tradición o los programas de investigación) que permitirán el continuo de operaciones cada sistema.

De tal modo es que podemos hablar, por ejemplo, de un tratamiento religioso del tema del aborto que centra sus miradas en ciertos aspectos del fenómeno, también de un tratamiento científico y médico con sus propios debates y sus propias líneas de

investigación disciplinar, un tratamiento político con sus propias formas de enfrentamiento, un tratamiento legal, etc.

Desde la mirada luhmanniana, la complejidad de lo social se define no sólo por dicha autonomía de los múltiples sistemas con distintos tratamientos de los fenómenos sociales sino porque además no es posible que cada elemento de cada sistema dé cuenta de -y se relacione con- todos los otros elementos de los demás sistemas que conforman el entramado social (1990:69). Por ejemplo, los tratamientos sociológicos sobre el aborto en tanto se han especializado -entre otros enfoques- para dar cuenta de representaciones o significaciones imaginarias de distintos grupos sociales (Fernandez y Tajer, 2010) han dejando otras tematizaciones tales cómo el carácter sacro del “niño por nacer” o “la presencia del alma” fuera de sus esquemas de análisis, o al menos los han subsumido a un análisis de corte socio-histórico en torno a la construcción de tales simbologías que podríamos caracterizar especialmente como propias de un discurso religioso. Así cada sistema “reduce la complejidad” (inaprehensible) del mundo en tanto reproduce su propia complejidad (Luhmann, 1990:70) en términos de sus propias estructuras. Códigos, programas, diferencias fundamentales guían las operaciones de los sistemas selectivamente, estableciendo diferencias y designando al mundo bajo sus propias estructuras, pero a la vez que marca ciertos aspectos reproduce su propia latencia. Así la metáfora de la sociedad moderna que Luhmann tiene en mente remite a imagen sin centro o policéntrica.

### **Discursos sociales**

Si bien la sociología de Luhmann no tiene como elementos últimos a los individuos (quienes quedarían para el análisis de los sistemas psíquicos) debemos entender que los sistemas sociales, y sus operaciones de comunicación, se encuentran siempre acopladas estructuralmente a los hombres y sus organizaciones. Sin embargo, la relación entre “sistemas sociales” y “agentes de la sociedad” no es directamente extensible. Es decir cuando hablamos de la “religión”, siguiendo a Luhmann, en tanto un sistema social o sistema “funcional” cuyas operaciones parten de la diferencia fundamental entre lo inmanente y lo trascendente (Luhmann, 2007:69), no nos estaremos refiriendo a la “iglesia” ya que ésta no es un sistema sino una “organización social” entre tantas otras (Luhmann, 2007:201). Tales organizaciones no están completamente subsumidas a la función del sistema sino que, como todo ente social, se ven interpeladas por las múltiples operaciones de una sociedad diferenciada funcionalmente. Pensemos, por ejemplo, que cuando la iglesia utiliza dinero para pagar la luz de los templos debe someterse a la misma lógica que cualquier otro agente interviniente en el sistema del intercambio económico.

En otras palabras, cuando la iglesia católica, en tanto organización, emite comunicados sobre el aborto no reproduce acabadamente la mirada de la religión sobre el mismo. Basta comparar, por ejemplo, dicha postura con las de otras religiones organizadas para ver que la aplicación de la diferencia inmanente / trascendente al fenómeno del aborto no es automática ni unívoca. Pero también cuando constatamos que las comunicaciones de la iglesia recurren al uso de otros sistemas funcionales distintos de

lo religioso, como podría ser la moral o el derecho. Vale aclarar que del mismo modo, y también siguiendo a Luhmann (2000), podemos ver a los medios “medios masas” en tanto sistemas sociales y a los *mass media* en tanto organización (como por ejemplo el diario La Nación) que acoplan su diferencia operativa básica entre lo informable y lo no informable (2000:26) con el uso de la moral para provocar el impacto del escándalo y lograr así la atención de los consumidores.

Especialmente en el tema del aborto podemos constatar la circulación de múltiples discursos, productos de diversos agentes y de organizaciones sociales. Éstos discursos se gestan, mutan, evolucionan en relación con otros discursos. Y por sobre todo, éstos discursos se enfrentan por la hegemonía en la agenda pública y en las consideraciones individuales que cada sujeto social hace del tema del aborto en tanto que cada discurso pugna por imponer el foco y el acento en ciertos tópicos y en la significación de los símbolos que se intercambian. De este modo, y siguiendo a Laclau (1996), se forman sistemas discursivos enfrentados en torno a significantes vacíos (es decir, significantes relativamente ausentes de significación político-histórico concreta por parte de la comunidad político-social). Este enfrentamiento por la hegemonía discursiva convierte al aborto en una arena de lucha por el reconocimiento social de ciertas narrativas particulares y la invisibilidad de la heteroglosia.

Análogamente, cuando la línea argumentativa de un grupo social busca llevar el debate del aborto hacia el terreno científico, moral, político, religioso o legal está forzando la utilización de un género discursivo propio que regule los límites del debate bajo las estructuras de un sistema social particular.

Vale mencionar como antecedente otro trabajo (Zicavo, Becerra, Durán, 2009) en el cual hemos propuesto entender al debate público sobre el aborto, y más específicamente al problema de la despenalización, como un enfrentamiento de dos bandos. En términos de Laclau (1996) podemos plantear una “relación hegemónica”: en el discurso “en contra de la despenalización” en el que la iglesia católica ha logrado el lugar de universalizar sus significaciones, mientras que en el caso del discurso “a favor” de la despenalización pareciera darse una “relación hegemónica” en la que los componentes discursivos del feminismo aparecen como encarnando el discurso alternativo, dejando en evidencia el “carácter desnivelado de los social”.

Hechas estas aclaraciones conceptuales pasaremos a ver cómo en los discursos de los jóvenes sobre el aborto podemos rastrear la presencia del enfrentamiento discursivo y la articulación de las comunicaciones de los distintos sistemas sociales.

## **JÓVENES Y DISCURSOS SOBRE EL ABORTO**

En el período 2009-2010, en el marco de una investigación sobre imaginarios juveniles en relación al aborto<sup>1</sup>, entrevistamos a varios jóvenes de clase media de la Ciudad de Buenos Aires<sup>2</sup>. Nos interesaba conocer cómo los jóvenes se apropian de los discursos públicos sobre el aborto (mayormente centrados en el debate sobre la despenalización)

para la reelaboración de sus propios discursos e imaginarios (Zivaco, Gonzalez, Becerra, Durán, Arditi, 2010). Dichos imaginarios se gestan en la interacción social y son resultado de las relaciones de poder y de las luchas simbólicas, políticas, sociales y culturales, mientras que se hacen carne en las prácticas. Es decir, la lucha por imposición de sentido a partir de la cuál se construyen los “criterios de verdad” difundidos por los aparatos de hegemonía con lo que los jóvenes entenderán ciertos aspectos como “relativos al aborto”. Por esto, las preguntas rectoras de tal proyecto eran: ¿Qué agentes o discursos mencionan los jóvenes como relevantes en torno al aborto? ¿Cuáles son los aspectos que consideran de mayor peso a la hora de contemplar la posibilidad de un aborto en un hipotético caso propio? ¿Qué ámbitos discursivos reconocen como válidos o más influyentes?

En torno a las primeras dos preguntas nuestras indagaciones nos llevaron a constatar que en los discursos de los jóvenes entrevistados aparecía la iglesia católica como el actor más reconocido del tratamiento público del aborto sin poder identificar claramente un discurso alternativo (este segundo bando lo constituirían algunos partidos políticos, agrupaciones feministas y organismos de derechos humanos). Las definiciones espontáneas del aborto también dan cuenta del uso de palabras cargadas con la significación de la iglesia (por ejemplo, “bebé”, “matar”, “vida”, “concepción”) incluso en los discursos de los jóvenes que apoyan la legalización del aborto. Así es posible ver en muchas entrevistas discursos tales como que el aborto es “matar alguien vivo” pero “que aún no es del todo una persona”. No es difícil imaginar que dicho discurso tenga un carácter culpógeno.

Dicho carácter culpógeno se acentúa si consideramos dos aspectos que también surgieron de las entrevistas: en primer lugar, el hecho de que los jóvenes no tengan ámbitos de discusión sobre el aborto. La mayoría de los entrevistados dijeron que no podían dialogar sobre el tema con sus padres, amigos o sus parejas a menos que supieran de antemano que ellos pensarían igual. A este respecto cabe aclarar que las instituciones educativas tampoco proveen dicho espacio. De hecho prima el absoluto desconocimiento entre los entrevistados acerca de en qué consiste la práctica del aborto y sus distintas variantes (raspado, aborto medicamentoso, etc.) así como también sus consecuencias, así los jóvenes dan cuenta de procedimientos “contra la naturaleza del cuerpo” y de “traumas post-aborto”. Con respecto a ésto último Maroto Vargas (2009:138) afirma que “es común que las personas consideren que todas las mujeres que se realizan un aborto tendrán problemas emocionales como consecuencia; pues el aborto se identifica como una experiencia traumática que las marca para toda la vida. [...] Usualmente, detrás de esa información y de estos testimonios se encuentran sectores conservadores que se oponen a la despenalización o legalización del aborto en cualquier circunstancia y que se han encargado de difundir la idea de que el aborto es un crimen y un asesinato [...]”. En consonancia con dicho discurso a la hora de responder *¿qué imagen se te viene a la cabeza cuando te pregunto por el aborto?* los entrevistados -mayormente- nos responden sobre abortos “sangrientos” realizados en condiciones antihigiénicas<sup>3</sup>.

Tal invisibilidad del tema del aborto propiciada por la falta de ámbitos de tratamiento deja a los jóvenes sólo frente a los imaginarios que se transmiten por medios masivos de comunicación. Si volvemos un momento a Luhmann (2000) podemos pensar que el escándalo es la modalidad más habitual de mediatizar temáticas como el aborto, es decir recurriendo a la moral -oponiendo lo que es con lo que debería ser- actualizando y reproduciendo normas sociales conservadoras. Los casos expuestos por los medios suelen aludir a situaciones límites: violaciones (especialmente de mujeres con retrasos mentales), casos de encefalia fetal, mujeres en diferentes situaciones de riesgo, etc. Dichos imaginarios no sólo se reproducen en noticieros sino también en otros formatos que los jóvenes pueden consumir más acriticamente (novelas, series, etc.). Dichas posturas son siempre extremas, shockeantes, y reproducen la lógica del enfrentamiento entre dos bandos por la legalización sin posibilidades a terceras posiciones. Así son invisibilizadas las mujeres que deciden interrumpir sus embarazos porque -simplemente- no desean ser madres.

Ésto nos lleva a un segundo aspecto que creemos también influye en el carácter culpógeno que envuelve a las representaciones del aborto en los jóvenes entrevistados: a la hora de pensar un hipotético caso de aborto propio o de la pareja, los entrevistados piensan en términos de “justificaciones” que no parecen tener correspondencia con el modo más general en que ellos definen el aborto y que daría cuenta de un imaginario social extendido, que cómo sosteníamos, estaría más ligado a las narrativas prohibicionistas de la iglesia y a los casos mediáticos. En el caso propio, el tratamiento del aborto se relaciona con con las situaciones individuales (profesionales, materiales, de pareja) en los que el aborto sería una práctica legítima en el sentido de que la maternidad/paternidad sería disruptivo para su proyecto de vida (marcado tal vez por ciertos deberes de clase). Pero dicho razonamiento los arroja a una consideración personal y privada siendo este un factor que no se presenta en los discursos más generales del aborto ni en las imágenes mediáticas.

### **Las tematizaciones del aborto**

Entendíamos que los jóvenes reconocían ciertos discursos públicos que ponían el foco en ciertas problemáticas, aspectos y ámbitos, y que discutían temas específicos (por ejemplo, la legalización, los casos anómalos, etc.) con actores específicos (distintas corporaciones médicas, la iglesia, las feministas). Por esto recogimos -asistemáticamente<sup>4</sup>- la opinión sobre las voces autorizadas en relación a lo que los entrevistados considerasen que era la especificidad del fenómeno del aborto. Por ejemplo, si en nuestra opinión personal consideramos que el aborto es una problemática en la que se debate (o se debería debatir) en torno a la capacidad de determinar científicamente el momento de inicio de la vida, y que dicha capacidad descansa en las investigaciones de la medicina, consideraremos como una voz autorizada a los médicos.

Dentro de las tematizaciones con que los jóvenes entrevistados delimitaban al problema del aborto, nos interesaba explorar la valuación y la articulación de lo que podríamos denominar “meta-discursos”<sup>5</sup>: aquella distinción fundante del sistema social

al que los discursos de los agentes u organizaciones sociales se encuentran mayormente acoplados, por ejemplo, para una organización como la iglesia católica que reproduce mayormente el sistema de la religión sería lo inmanente / trascendente; para una organización como un comité científico, que mayormente reproduce el código del sistema ciencia, sería la distinción entre el conocimiento verdadero/ conocimiento falso. Suponíamos intuitivamente que a distintos meta-discursos corresponderían además distintas “actitudes cognoscentes” (Quiroga, 1991).

Con éste objetivo en mente preguntábamos primariamente una definición espontánea del aborto<sup>6</sup> e indagábamos en las tematizaciones y las voces implicadas en dichas definiciones. En algunos casos el joven entrevistado reconocía que su definición era deudora de la postura pública de alguna organización o agente del debate sobre el aborto, por ejemplo en el caso de jóvenes católicos que definían al aborto en los mismos términos de la iglesia. En otros casos en la definición espontánea era evidente el mayor peso de un meta-discurso y en cuyo caso preguntábamos qué valor le otorgaba al agente u organización social de dicho discurso (o sea, los médicos si el meta-discurso era la medicina). Finalmente preguntábamos *¿Crees que el aborto es un problema que compete: a la medicina, el derecho, la religión, la política?* aceptábamos respuestas abiertas y múltiples con el fin de captar las distintas tematizaciones que los jóvenes reconocen tanto del aborto como también de los distintos meta-discursos sociales. También los invitábamos a sopesar dichos ámbitos en términos de qué meta-discurso tiene mas peso, autoridad o especificidad para hablar sobre el aborto.

Por ejemplo, una joven de 22 años, estudiante universitaria, de clase media, que se auto-definió como “católica practicante” definió espontáneamente al aborto como “interrumpir el embarazo cuando el espermatozoide llega al óvulo, que si bien a veces puede ser por complicaciones médicas o alguna situación especial como una violación, siempre es interrumpir el embarazo”. Al preguntarle por esa aclaración en torno a que “a veces puede ser por” complicaciones o violaciones la entrevistada respondió: “el tema para mí es el de sacarle la vida a alguien, de quitarle la vida a un ser [...] creo que todos coincidimos en que no somos quienes para quitarle la vida a alguien”. En relación a ésto respondió que el aborto es un tema que le compete a la religión ya que “Dios da la vida y vos ¿por qué le vas a quitar la vida a otra persona?” y que “está establecido que nacemos, crecemos y morimos. Podés ser ateo pero es la ley de la vida”. El aborto en tanto un problema médico es relativo a que “en la medicina están preparados para salvar vidas, para cuidar de la gente, para curar y no para hacer esas cosas. Ellos no son quienes para quitarle la vida”. Mientras que el derecho toca al aborto como a un crimen a juzgar y penar. La entrevistada sugirió que el aborto era además un tema de la “educación y de la sociedad” ya que la sociedad induciría a los jóvenes a tener relaciones sexuales mientras no les enseñan métodos de anticoncepción (en este sentido la entrevistada tenía una postura crítica sobre la iglesia católica).

Veamos el caso de un joven de 19 años, estudiante de bioquímica, sin orientación religiosa. Su definición espontánea del aborto: “El aborto es matar al bebe, que todavía, para mi, no esta del todo completo. En realidad es no dejar desarrollar el feto dentro de

la madre.” Su definición estaba basada en términos del desarrollo del feto en bebé como límite de una práctica aceptable: “Creo que a las 12 semanas ya empieza tener desarrollo del cerebro. Yo creo que [se podría abortar] hasta el tercer mes, quizás un poquito mas. A las 12 semanas de gestación comienza a formarse la vida, pero antes para mi, no tiene vida. Obvio que si vos lo dejás que se desarrolle... ya no vas a hacer el aborto a los 6 meses. Yo estoy a favor del aborto, pero en caso de una intervención rápida, que no se espere mucho tiempo. Y promover hacerlo en buenas condiciones, en los hospitales, que no lo haga cualquiera.” Tal definición del inicio de la vida no depende en su discurso de una postura religiosa: “[la religión] No tiene nada que ver. No se porque se meten en los nacimientos o en todo”. Por esto sería la medicina quien tiene capacidad para decidir sobre tales temas: “Se necesitaría saber si realmente siente algo o no el feto, tanto para los que están a favor como para los que no. La medicina puede decir en que semanas el feto se transforma en bebe”.

Veamos un tercer caso, otra joven de 22 años, estudiante universitaria, autodefinida como atea. Su definición del aborto da cuenta de “La capacidad natural que tiene la mujer acerca de su cuerpo, acerca de cómo encarar el resto de su vida”. Por esto el discurso de mayor peso es el político/legal (no distinguiendo entre ambos) y cualquier otro meta-discurso pareciera estar supeditado a éste: “hay sectores como la medicina que pueden mejorar los procesos técnicos pero me parece que el estado es quien tiene que dar una respuesta a eso”, “creo que hay un derecho por mejor educación sexual para que no tengamos que llegar a la instancia del aborto”.

Podemos sostener que todos los meta-discursos están supeditados a la posición que el entrevistado muestra en la definición espontánea. Tal vez el hecho de que el debate público se presente en el modo de un enfrentamiento “a favor” / “en contra” de la despenalización lleve a que los jóvenes entrevistados tiendan a definir al aborto en primer lugar por la toma de una postura personal explícita<sup>1</sup>.

Ver las temáticas que los jóvenes destacan con respecto a la medicina y el aborto ponen en evidencia el desconocimiento del aborto en tanto práctica médica y sus consecuencias tanto como su tematización supeditada a lo valorativo. Ésto tal vez se ve más claro si recurrimos a la pregunta *¿crees que el aborto es una medida excepcional, de una sola vez, o que puede ser una práctica regular?* Las siguientes citas corresponden a jóvenes que se definieron a favor de la legalización del aborto y que en ningún momento anterior a ésta pregunta definieron al aborto como una práctica riesgosa (o al menos, lo creían un riesgo que es “aceptable”) y que sin embargo frente a la posibilidad de convertirlo en una medida recurrente explicitan su carácter de “médicamente inseguro”: “No vas a estar abortando cada vez que quedas embarazado, digamos regularmente. El acto de abortar es un acto que va en contra de la naturaleza

---

<sup>1</sup> En una conclusión análoga podemos decir que el modo en que los medios tratan al aborto, recurriendo a los casos extraordinarios y al escándalo (moral) como forma de difusión de la noticia, por ejemplo a los casos de violaciones a mujeres con discapacidades mentales, los jóvenes tienden a pensar el tema del aborto en dicho contexto de modo tal que les resulta muy dificultoso pensar el aborto en casos cercanos a la situación propia

de tu cuerpo, y es riesgoso abortar! No tanto por si el legal sino porque vos estas cortando con un ciclo que es de tu cuerpo”, “Creo que es una práctica para considerarla excepcional y, como expliqué antes, como en última instancia. Además yo muchas cosas técnicas y medicinales no las manejo, pero me imagino que es bastante complicado interrumpir un aborto”.

## LA COMPLEJIDAD AL INTERIOR DE LA CIENCIA

Reduzcamos por un momento la complejidad desde las estructuras de la ciencia. Decíamos, siguiendo a Luhmann (1996), que la ciencia sería uno de los múltiples tipos de comunicación social especializada en torno a un código propio (la distinción entre conocimiento verdadero y falso). Sin embargo, apenas cruzamos esta primera frontera, encontramos una segunda divisoria en torno a lo disciplinario. Es decir, el tema del aborto puede ser abordado también desde disciplinas científicas múltiples, construyendo problemáticas de relevancia interna a partir de cómo cada campo disciplinar provee a los autores con enfoques (y herramientas, conceptos, consensos, revistas, etc.) que constriñen su capacidad de selección.

Si a modo de primer breve ejercicio ilustrativo quisieramos mapear las distintas tematizaciones que las disciplinas académicas hacen en torno al aborto a fin de dar cuenta de la complejidad del fenómeno podríamos ver un abanico de problemáticas como el que se puntea a continuación: Empezando por el punto de vista médico el aborto puede ser un problema relativo a procedimientos y prácticas, por ejemplo, la controversia en torno al uso del misoprostol como método medicamentoso para el aborto, pero también un urgente debate en relación a la ética de la práctica médica (Fabre, 2008) y el rol social de sus agentes (Diniz y Velez, 2006; Thomas, 2004). Desde la economía se ha tematizado al aborto en relación a los costos de atención médica (en sus múltiples dimensiones: pública, privada, clandestina, nacional, transnacional, turística) y también como costo social en tanto factor influyente de la demografía (Miró i Ardevol, 2008). Desde el punto de vista de la psicología existen trabajos en torno al "síndrome post-aborto" y al tratamiento del duelo (Marquina y Bracho, 2007), pero también sobre cómo el aborto influye en la pareja (Gallardo, 1993). Desde la política, el aborto es uno de los puntos candentes entre el enfrentamiento discursivo de sectores conservadores y progresistas y sin duda, uno de las principales temáticas donde pesa la hegemonía de la Iglesia. Desde la ética, el aborto es un tema en el que se enfrentan distintas corrientes contraponiendo medios, fines e intereses (Campos Salas, 2006); para el feminismo, por ejemplo, el aborto se debe leer desde la capacidad de acción y decisión moral de la mujer (Rosado-Nunes, 2003). Desde la sociología y la psicología social se han hecho innumerables trabajos relativos a la significación socio-imaginaria del aborto (Fernandez y Tajer, 2006; Zicavo, Becerra, Durán, 2009; Mancini y Wang, 2003; Fernandez y Zubieta, 1997), pero también con respecto a los mitos culturales que lo rodean y a sus formas mediáticas. Incluso desde una mirada más amplia, las teorías feministas analizan varios fenómenos trascendiendo la idea de lo disciplinar. Por ejemplo, Marbella Camacaro Cuevas (2008)

da cuenta de cómo se construye el discurso médico-obstétrico para mostrar los mecanismos de sometimiento de la mujer en el ámbito de la hospitalización.

Es evidente que la especialización disciplinar hace siempre un recorte de las temáticas. Y que el aborto es una temática cuya complejidad no se puede dar cuenta desde una única disciplina específica. O en términos de Rolando García (2006:21): “en el *mundo real* las situaciones y los procesos no se presentan de una manera que puedan ser clasificados por su correspondencia con alguna disciplina en particular”. En última instancia, la selección de una mirada disciplinar es una selección tan valorativa como cuando en un discurso priorizamos ciertos aspectos por sobre otros.

## **LA INTERDISCIPLINA COMO ABORDAJE A LO COMPLEJO**

Si quisieramos definir preliminarmente a la interdisciplina deberíamos recurrir a la “promesa” de lograr un conocimiento superador de la complejidad de ciertas problemáticas -complejidad que se puede definir sin ir mas lejos por el desborde de los límites de la mirada disciplinar- de modo tal que pudieramos adoptar mejores acciones sobre las mismas: “conviene tener presente que por interdisciplinariedad, se entiende aquí la integración sistemática de teorías, métodos, instrumentos y acciones de los miembros de las comunidades científicas, a partir de diversas disciplinas, con el propósito alcanzar una visión unitaria acerca de un área del saber. [...] Dicha comprensión más holística del conocimiento científico se ve estimulada tanto por la propia concatenación universal de los fenómenos, cuanto por la nueva organización institucional de la ciencia” (Saldivia Maldonado, 2008:157-158). O en términos del -mucho mas crítico- Roberto Follari: recurrimos a la interdisciplina en tanto ésta descansa “[...] en el imaginario de la completitud que superaría las faccionalidades propias de cada disciplina o en el de la feliz mezcla que todo lo reúne hacia un pastiche disolutor de las peculiaridades aislacionistas” (Follari, 2005:7).

Sin embargo, antes que hacer juicio sobre la interdisciplina nos interesa constatar que dicha totalidad que se persigue, y que daría cuenta de la complejidad del fenómeno, es una mirada tan selectiva y valorativa como la personal o la disciplinaria.

A modo de segundo breve ejercicio ilustrativo, y para ejemplificar que todas las problemáticas son selecciones (dentro y fuera de la ciencia), podemos visitar la contienda que enfrenta a las posturas a favor y en contra de la despenalización del aborto, contrastando en este caso la postura de la Universidad de Buenos Aires (a través de la resolución 1052/10 de su Consejo Directivo) frente al "Dictamen de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas" (ANCMYP) que se escribió como respuesta al primero. Seleccione estas dos instituciones por su carácter académico-colegiado y su composición interdisciplinaria (ambas instituciones tienen unidades académicas especializadas -medicina, ciencias sociales, derecho- pero ambos documentos llevan la firma de los órganos integradores). Además la ANCMYP comparte el mismo tipo de voz que la UBA en el debate público, es decir, en tanto voces científicas de prestigio.

La primera diferencia visible del recorte de la problemática del aborto se ve en los mismos títulos de las declaraciones: mientras que la UBA se refiere a la problemática de "la interrupción voluntaria del embarazo", la ANCMYP se refiere a "la muerte provocada de niños antes de su nacimiento". Así el debate que los enfrenta es relativo a la "despenalización" para la UBA, mientras que refiere a los "reiterados intentos de legalizar la muerte" para la ANCMYP.

El documento de la UBA reconoce como problemáticas a resolver: la mortalidad materna, la negación de derechos sexuales y reproductivos (en tanto derechos humanos), la calidad de la mujer como sujeto ciudadana y agente moral, la desigualdad de género; por lo que resuelve pronunciarse a favor de un cambio en la legislación (en el sentido de la despenalización de la interrupción de los embarazos) bajo la consigna del "derecho al aborto legal, seguro y gratuito" y en la promoción y apoyo de las actividades relativas a la campaña por la despenalización.

Por su parte, las problemáticas que la ANCMYP reconoce son: la observancia de las normas constitucionales, la imposibilidad jurídica de la despenalización, la necesidad de la figura legal del "curador", la protección al "niño por nacer", su calidad de sujeto de derecho, el uso de tecnologías médicas que permitirían evitar al aborto como un tratamiento frente al riesgo de vida/salud de la madre, la negación del derecho (constitucional) de objeción de conciencia para los profesionales médicos. El documento de la ANCMYP se pronuncia, en respuesta del documento de la UBA, a favor de "el más estricto acatamiento de las normas con jerarquía constitucional que amparan la vida humana inocente desde la concepción hasta la muerte natural".

Ambos institutos recurrieron en sus considerandos a las miradas disciplinares del derecho, la medicina, la sociología y la ética. Sin embargo, se plantean límites muy distintos en sus problemáticas ya que han hecho recortes diferentes del fenómeno a partir de marcos valorativos comprometidos con sectores políticamente divergentes. El plan de acción se reduce finalmente para ambos órganos en un pronunciamiento en el campo de lo jurídico/político, aunque en direcciones opuestas...

Así, la combinatoria de las miradas disciplinares refiere a una operación de selección, basada en valores, para la construcción de un objeto o problemática de carácter complejo. Esto puede rastrearse en autores como el argentino Rolando García (2006) y el chileno Max-Neef (2004). En el caso de García, la identificación de la problemática se desprende del "marco epistémico" (concepto sobre el que volveremos en el próximo apartado); y para Max-Neef, la identificación de las problemáticas depende de las instancias normativas y valorativas en las cuales nos preguntamos qué queremos o debemos hacer, haciendo uso de los órganos jerárquicos/democráticos o de las agencias de nuestras sociedades, y por medio de una jerarquía *intrínseca a lo disciplinar* basada en la composición valorativa de las consideraciones de cada nivel.

## **Marco epistémico**

Tal vez podamos aclarar un poco este punto recurriendo a la propuesta metodológica para el enfoque interdisciplinario que Rolando García hace al caracterizar a los "sistemas complejos" (Rolando García, 2006). Éstos se definen de acuerdo a la presencia de dos características de tipo epistemológica. En primer lugar, la imposibilidad de abordar un problema íntegramente desde una disciplina académica, por lo que es menester el trabajo interdisciplinario; en segundo lugar, la complejidad de los problemas no se agota en la heterogeneidad de sus elementos sino en su "interdefinibilidad", por lo que es necesario realizar un recorte del objeto que no haga una abstracción de sus dimensiones sino que lo presente como un "todo organizado". En palabras de Rolando García: "Un sistema complejo es una representación de un recorte de esa realidad, conceptualizando como una totalidad organizada (de ahí la denominación de sistema), en la cual los elementos no son 'separables' y, por tanto, no pueden ser estudiados aisladamente" (2006:21).

La construcción de tal recorte en tanto "totalidad organizada" responderá a un cierto marco epistémico sustentado en la cosmovisión del investigador y su jerarquía de valores, es decir, en categorías sociales e intereses que podríamos denominar con la - cuestionable- etiqueta de "extra-científicos". García aclara: [el marco epistémico] "está orientado por una normatividad extradisciplinaria de contenido social que involucra qué es lo que 'debería hacerse' y que sirve de base a la investigación posterior (desde la elección inicial de 'observables')" (2006:106). Este esfuerzo de definición de los objetivos y las preguntas de investigación, se complementará con la delimitación del campo empírico (observables y hechos). Es decir "marco epistémico" y "dominio empírico"; entre ambas definiciones se irá delineando la topología del sistema complejo: definición de límites y funciones, elementos y estructuras; relaciones hacia dentro y hacia fuera del sistema; procesos, niveles de análisis y estados. En otras palabras, qué aspectos de la realidad (sean estos de cualquier disciplina: políticos, sociales, biológicos, etc.) serán investigados en tanto sistemas y con qué finalidades.

Así el modelo "interdisciplinario" que propone éste autor argentino requiere de una mirada más abarcadora de lo que comúnmente llamamos "metodología" para incluir los componentes valorativos que guían la investigación. Sin embargo, debemos advertir que para que un equipo interdisciplinario comparta un marco epistémico y pueda concordar en el análisis de una problemática común no requiere poseer una teoría omniabarcante para toda la problemática. Sí se requiere, en cambio, compartir una posición político-valorativa común frente a la misma, los objetivos y las preguntas.

## **CONCLUSIONES**

A modo de conclusión podemos sostener que la apropiación de los discursos por parte de los jóvenes sobre el aborto ordena las distintas dimensiones del fenómeno (científico, legal, religiosa) con sus diferentes problemáticas y voces de modo tal de generar un discurso coherente fundamentado en una selección valorativa. Por su parte, la ciencia, adoptando el enfoque interdisciplinario guiada por el interés de aprehender abarcativamente los fenómenos, también se sustenta en operaciones de selección

valorativa, operación que podemos entender por medio del uso de un “marco epistémico”.

Podemos entender así al aborto como una problemática compleja en tanto hemos propuesta una imagen de la sociedad policéntrica que interpela al aborto y a los agentes sociales que tratan con el mismo desde múltiples discursos y meta-discursos cuyo fundamento valorativo y ordenamiento reaparece en diferentes niveles de análisis: discursos, representaciones, tratamiento disciplinar y tratamiento interdisciplinar.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Camacaro Cuevas (2009) Tergiversaciones sobre la violencia obstétrica. Extraído el 06/06/2011 de <http://palabrademujer.wordpress.com/2009/08/29/tergive%E2%80%8Crsaciones-sobre-violencia-obstetrica/>
- Campos Salas, J. (2006). Diferentes enfoques éticos al problema del aborto. (Spanish). *Revista Reflexiones*, 85(1/2), 75-91. Retrieved from Fuente Académica database
- Diniz, D., González Velez, A. (2006) Los abortos y sus significaciones imaginarias: dispositivos políticos sobre los cuerpos de las mujeres. En S. Checa (comp), *Realidades y conyunturas del aborto. Entre el derecho y la realidad* (pp. 111-130). Buenos Aires: Paidós
- Fabre, F. (2008). El aborto desde la perspectiva: de la ética médica. En *Revista Selecciones de Bioética*, (14), 87-91. Retrieved from Fuente Académica database
- Fernandez, A., Tajer, D. (2006) Los abortos y sus significaciones imaginarias: dispositivos políticos sobre los cuerpos de las mujeres. En S. Checa (comp), *Realidades y conyunturas del aborto. Entre el derecho y la realidad* (pp. 33-46). Buenos Aires: Paidós
- Fernández, A.M., Zubietta, N. (1997) Aborto y sexualidad. Las representaciones sociales en torno al aborto y la sexualidad. La Plata: Universidad Nacional de la Plata
- Follari, R. (2005) La interdisciplina revisitada. En *Andamios. Revista de investigación social*, junio, año/vol. 1, número 2, Universidad Autónoma de la Ciudad de México (pp. 7-17)
- Gallardo, J. (1993) El Aborto: Implicaciones Psicológicas. En *Xipe Totek*, 2(4), 263-274. Retrieved from Fuente Académica database
- García, R. (2006) *Sistema complejos. Concepto, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. Buenos Aires: Gedisa
- Laclau, E. (1996) *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Ariel
- Luhmann, N. (1990/1997) *Sociedad y sistema: la ambición de la teoría* (1° reimpresión). Barcelona: Paidós
- Luhmann, N. (2000/2007) *La realidad de los medios de masas* (1° reimpresión). México D.F.: Anthropos / Universidad Iberoamericana
- Luhmann, N. (2006) *La ciencia de la sociedad*. México D.F.: Herder

- Luhmann, N. (2007) La religión de la sociedad. Madrid: Trotta
- Mancini, I., Wang, L. (2003) Prácticas anticonceptivas entre las mujeres jóvenes. En M. Margulis y otros, Juventud, cultura, sexualidad. (pp. 215-238) .Buenos Aires: Biblos
- Maroto Vargas, A. (2009) El trauma post aborto: un mito creado por los sectores conservadores. En Universidad de Costa Rica. Centro de Investigaciones en estudios de la mujer. Interrupción terapéutica del embarazo (pp. 137-159). San José: Universidad de Costa Rica
- Marquina, M., Bracho, C. (2007) El significado del aborto para la adolescente que ha vivido la experiencia. En Cultura de los cuidados, Año XI, Nro. 22.
- Max-Neef, M. (2004) Fundamentos de la transdisciplinariedad. Valdivia: Universidad Austral de Chile
- Miró i Ardebol, J. (2008) El impacto económico del aborto. Una evaluación basada en el valor del capital humano. Instituto de Estudios del Capital Social (INCAS) / Fundación para el Desarrollo Humano y Social
- Quiroga, A. (1991) Matrices de aprendizaje. Constitución del sujeto en el proceso de conocimiento. Ediciones Cinco. Buenos Aires.
- Rosado-Nunez . (2006) Pensando éticamente sobre concepción, anticoncepción y aborto. En S. Checa (comp), Realidades y conyunturas del aborto. Entre el derecho y la realidad (pp. 81-90). Buenos Aires: Paidós
- Saldivia Maldonado, Z. (2008) La interdisciplina, método holístico cognoscitivo. En Revista semanal Humanidades y Educación, 2(4), pág. 57-60, diciembre 2008
- Zicavo E., Becerra G., Durán M. (2009): Representaciones sociales en torno al aborto en jóvenes de clase media de Buenos Aires en Memorias del XXVII Congreso Internacional ALAS. Editorial XXVII Congreso Internacional ALAS. ISSN: 1852-5202
- Zicavo E., Gonzalez A., Becerra G., Durán M., Arditi M. (2010): Aborto y Juventud: poder, representaciones y resistencias. En Memorias X Jornadas nacionales de historia de las mujeres y V Congreso Iberoamericano de Estudios de Género. Universidad Nacional de Luján. ISBN: 978-98724402-7-5

---

<sup>1</sup> Proyecto de Investigación de tipo Reconocimiento Institucional R09-155 "Imaginario sociales acerca del aborto en jóvenes de clase media del área metropolitana de Buenos Aires" dirigido por Eugenia Zicavo y co-dirigido por Alicia Gonzalez. Algunos avances de dicho proyecto fueron presentados en el V Congreso Iberoamericano de Estudios de Género en la universidad de Luján en el 2010

<sup>2</sup> La unidad de análisis fueron jóvenes, hombres y mujeres, de la Ciudad y la Provincia de Buenos Aires, de clase media, en la franja etaria de 18 a 22 años. Este recorte busca que los entrevistados puedan contemplar al aborto como una problemática no abstracta, sino potencial en tanto relacionada a su vida sexual activa. La selección de los entrevistados/as se realizó mediante el método de bola de nieve, con entrevistas abiertas y semiestructuradas, a partir de un cuestionario guía, relevando más de 30 entrevistas individuales a jóvenes de distintas creencias y edades dentro del rango

---

etario, socioeconómico y geográfico mencionado; además se realizó una sesión de grupo focal con 3 jóvenes mujeres.

<sup>3</sup> Cuando debatimos un avance de dicha investigación en el Congreso de Estudios de Género de la Ciudad de Luján en el 2010 surgió la muy interesante idea de que tal vez corresponda gran responsabilidad a los sectores a favor de la legalización del aborto por dicha imagen, dado que su discurso -alternativo al hegemónico de la iglesia católica- también se centra en los abortos clandestinos y precarios que conllevan la muerte de miles de mujeres en nuestro país y no en la experiencia de los abortos exitosos llevado a cabo en condiciones higiénicas por profesionales responsables.

<sup>4</sup> Menciono que la recolección fue asistemática ya que indagar ésto no era parte de los objetivos del proyecto (ni fue tratado dentro del mismo). Por esto no se preguntó en todas las entrevistas, o se hizo a través de preguntas que no estaban formuladas de forma inequívoca.

<sup>5</sup> Vale aclarar que el término “meta-discurso” se utiliza en este trabajo en forma nativa, no refiriéndose a la problemática de la observación de primer y segundo orden ni ligado al uso que Luhmann hace del término en “El arte de la sociedad”

<sup>6</sup> Recurrimos metodológicamente a empezar las entrevistas pidiendo una definición espontánea (*¿Qué es el aborto para vos?* o *¿Cómo definirías al aborto?*) de modo tal de no inducir ninguna tematización para poder captar el uso de términos propios de discursos particulares sobre el aborto (por ejemplo, el uso de un término como *bebé* en lugar de *feto*).